# Diario del Comercio

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINASTICO

AÑO IX | REDACCION Rambla de Castelar, 29, bajos · ADMINISTRACION Calle de Fortuny, 4, imprenta | Tarragona Mártes 7 de Diciembre 1903 | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | NÚM. 6718

## A la infantería española

Hoy es un dia de júbilo y expansión para la bizarra y valiente infantería española, que celebra con pompa y magnificencia la fiesta de su excelsa patrona, la Purísima Concepción...

Músicas y charangas, cornetas y tambores esparcen por doquier raudales de armonía, alegres y sentidísimas notas, bélicos y entusiastas sonidos.

¡Todo es bullicio, algazara y animación en los edificios donde se albergan mil y mil infantes!...

Todos lucen orgullosos el traje de gala, passando por las calles de la ciudad con singular gallardia...

¡Vedlos, después, cómo desfilan por las mismas vias públicas en correctísima formación y á compas de un airoso paso doble!...

¿A dónde se dirigen?.. A la iglesia próxima.

En aquel sagrado lugar y en uno de sus muchos altares, destácase, irradiando su luz purísima y rebosando vivísima hermosura, la Patrona del arma, ante cuya soberana imagen postránse de hinojos para rendirla ferviente tributo, sincero homenaje con una plegaria, con una oración ó una súplica, que se escapa de sus labios y sale del fondo de sus corazones varoniles. .

¡Vedlos, sí, como permanecen recogidos y atentos escuchando la elocuente palabra del capellan, que les recuerda las gloriosas etapas por las que ha pasado desde remotísimo tiempo el Cuerpo á que pertenecen, animandoles tambien á profesar amor eterno á su excelsa Madre y patrona la Inmaculada Virgen, y á la Patria, de la cual han de ser siempre leales y valientes defensores...

Mas tarde... jefes y oficiales, clases y soldados se reunen en fraternales banquetes, haciendo de esta forma más y más fuerte el lazo de amistad y compañerismo que les une, no solo particular sino oficialmente, y en este acto, dó impera la nota alegre confundiéndose con el sonido que produce el choque del cristal desbordando espumoso néctar, álzase unánime clamor, un ¡Viva España! ¡Viva la infanteria! ¡Gloria á nuestra Patrona!, proferidos con efusión y entusiasmo cuyo eco repercute en el espacio con singular armonia...

Luego, el sacrosanto amor á la jurada bandera, que constituye la fé del soldado, complementa el escudo de sus esperanzas, prestando á sus pechos aguerridos la entereza y el valor para la defensa de nuestra Patria, inmensamente querida.

JOSÉ M.ª ORTIGA.

Tarragona, Diciembre 1903

## UN RUEGO

### A los regimientos de Almansa y Luchana

Purísima Concepción
patrona excelsa y querida
de la brava y esforzada
española infantería,
hoy que el son de las cornetas
como ningún dia vibra
al despuntar de la aurora,
al nacer el nuevo dia;
hoy que en el altar cual nunca
se te quema incienso y mirra;
hoy que en tu honor se celebran
festejos mil á porfia,
escucha un ruego piadoso,
escucha, Virgen Purísima:
Allá en la tierra cubana,
en la maldita manigua,
yacen millares de infantes
que dieron su sangre y vida
por defender el honor
de la bandera amarilla
y roja, que tú proteges,
ya que es sagrada divisa
de la brava y esforzada
española infanteria.
Pelearon como valientes,
murieron como debian,
como el soldado español
pelea y muere; siempre altiva
la frente y el corazón
henchido de fé bendita.
Esos millares de infantes
que empaparon la manigua
con su sangre generosa,
sufren ahora una desdicha.
Muertos en *tierra española*,
hoy encierra sus cenizas
*tierra extranjera*.... ¡El destino
lo quiso y no hay quien lo impida!
Mas ya que así es, Virgen santa,
Virgen piadosa y bendita,
oye mi ruego: Haz que en Cuba,
olvidando las rencillas,
piensen que son sus hermanos
nuestros muertos, que si en vida
pelearon contra ellos
lo hicieron por la divisa
sacrosanta de la patria
que un dia, grande y altiva,
dió á aquella perla antillana,
religión, lengua y aún vida,
lo cual les impone á todos
el respeto á las cenizas
del soldado valeroso
de nuestra España abatida.
Y dîles á esos millares
de infantes, Virgen Purísima,
que su patria no es ingrata
y que jamás los olvida,
rogando por ellos toda
la noble hispana familia.

M. MENENDEZ.

Tarragona 8 Diciembre 1903.

## Embajada Comercial Española en Buenos Aires

Desde Montevideo comunican las siguientes noticias acerca del éxito obtenido por nuestra embajada en dicha República.

En el banquete con que Club Español obsequió á los comisionados, la colonia española les presentó las siguientes conclusiones. para que gestionaran su realización en España:

«1.ª Creación de Escuelas de Comercio, imitando á los de Alemania y los Estados Unidos, para que nuestros comerciantes peninsulares modifiquen su criterio y procedimiento mercantil.

«2.ª Establecimiento de Escuelas prácticas de Agricultura y Ganaderia, imitando á las Canadá, California y Australia, donde aquellos ramas se hallan hoy en el mayor progreso

3.ª Escuelas industriales para encauzar por nuevos rumbos á la juventud española, inclinado sólo hasta hoy á las carreras literarias, teológicas y empleomania atrofiantes y debilitantes.

4.ª Reformas de las Ordenanzas de Aduanas, que son un obstáculo al desarrollo y expansión del comercio español dentro y fuera del pais.

5.ª Facilidades para el abanderamiento ó enrolamiento de los buques, evitándonos la vergüenza de la desaparición de la bandera española en los mares, y el escándalo de que en Barcelona y Bilbao, por errores fiscales, desde 1900, más de veinte buques españoles han tomado banderas extranjeras.

6.ª Habilitación de Cádiz como puerto franco, y creación de zonas neutrales en el Mediterráneo y en el Atlántico, para facilitar las comunicaciones del comercio y la navegación con España, porque hoy sólo tocan en la Peninsula el 10 por 100 de los vapores que parten de América, y no pasan por España ni el 5 por 100 de los americanos que van á Europa.

7.ª Supresión del impuesto de guerra que se cobra sobre todo pasaje de ó para España y aleja de la Península á los viajeros de América ó se elude por los peninsulares huyendo de los puertos españoles y desembarcado en los próximos de Lisboa, Burdeos ó Marsella.

8.ª Establecimiento de una sección especial para América en el ministerio de Estado y personal de diplomáticos y cónsules conocedores de América para la representación en esta, seleccionando personal y aumentando los sueldos, para impedir que sean los de España los que lo tienen más bajos en estos paises.

9.ª Rebaja en el Arancel consular, el mas alto que hoy existe.

10. Libertad de comercio de tránsito para que los puertos españoles, los más próximos á América, tengan la ventaja que Amberes en Bélgica y Génova en Italia dan á las mercancias de Alemania que se embarcan por aquellos puertos.

11. Supresión del impuesto de importación á los libros en español procedentes de América, lo que ha impedido conocer la bibliografía de aquélla en la Peninsula, siendo España la nación donde se conocen menos las obras de los paises de nuestro idioma.

12. Que la prensa española se asocie para tener servicio telegráfico diario de América, como todos los periódicos de esta lo tienen de España, debiendo dedicar tambión sección especial á los asuntos é intereses hispanoamericanos.»

## La cuestión de alcoholes

**Ponencia acerca la tributación de alcoholes, evacuada por D. Manuel Raventós, Presidente de la Federación Agrícola Catalana Balear, y aprobada por unanimidad por la Junta Directiva del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro en sesión del 17 de Noviembre de 1903.**

Excmo. Sr:

Las crecientes necesidades del Erario han hecho crear, desde algunos años á esta parte, nuevos tributos, sin tener en cuenta que algunos de ellos ciegan las fuentes de riqueza en grado no comparable con el pequeño rendimiento que producen al Estado.

Nosotros, los agricultores, creemos que el presupuesto de gastos de una nación no ha de aumentarse en mayor escala de la en que aumente la riqueza agrícola, industrial y mercantil, y por lo tanto creemos que los mismos impuestos con su progresivo aumento, han de darnos la pauta de lo que la nación puede gastar.

Cuando en un país los gastos aumentan en progresión mayor que las contribuciones y se crean nuevos impuestos, es que no se vive de las rentas, es que se vive con perjuicio del capital, y lo que acontece al particular, que gasta más de lo que sus rentas producen, es lo que ha de acontecer á tan desgraciado país.

Mas acéptese ó no este nuestro modo de pensar por el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, es lo cierto que toda contribución, es un freno que se pone al desarrollo de la riqueza que grava y en algunos casos este freno puede producir perjuicios muy superiores al rendimiento que la contribución produce al Estado. Tal es, á nuestro entender, lo que acontece con la Ley de alcoholes.

La oposición á los nuevos tributos suele dirigirse al Ministerio de Hacienda, pero tratándose de intereses agrícolas seriamente perjudicados, necesitándose un estudio detenido del funcionamiento de nuestra agricultura, y teniendo por dicha nuestra S. M. el Rey deseo de ser el primer agricultor de España, y habiéndose creado el Ministerio de Agricultura, que con tanto celo V. E. dirige, hemos creido que era V. E. á quien debíamos dirigir nuestro modesto trabajo, seguros de que V. E. medirá en todo su alcance nuestros argumentos.

I

**Historia**

Lo podemos afirmar sin temor á vernos desmentidos. Las leyes de alcoholes de 1888 acá, han sido una verdadera calamidad para los destiladores que no han querido el contrabando, pues todos han tenido que cerrar sus fábricas, á lo menos temporalmente, para los viticultores que no hallaron salida al sobrante de sus vinos y menos á los de prensa, á los averiados ó de baja calidad que tuvieron que darlos al consumo con perjuicio para la salud, para el Tesoro que ha recaudado cantidades insignificantes, siendo solamente beneficiosas para los destiladores de contrabando y tal vez para algunos empleados de Hacienda.

En el preámbulo del proyecto de Ley de alcohles de 1899, afirma el Sr. Villaverde: 1.º Que las leyes no se han cumplido: 2.º Que se han variado á cada paso con notable perjuicio: 3.º Que apenas el Tesoro ha percibido nada: y 4.º Que han sido malas.

Veamos sus palabras: «Poco afortunada ha sido la Administración española en el establecimiento de un impuesto sobre los alcoholes, aguardientes y demás bebidas espirituosas, no obstante que los intereses de la Hacienda y con el os los de la moral y la higiene están de acuerdo en reclamar que por medio de una fuerte tributación se grave su consumo como se hace en todos los paises civilizados.» (Véase *Gaceta* 18 de Junio 1899, página 976) (1).

(1) Este argumento de las necesidades del Tesoro, de la moral y la higiene y el de la fuerte tributación en todos los paises civilizados, se venía estampando en cada preámbulo á la Ley de alcoholes.

Mas en España el consumo de bebidas alcohólicas no solo no es abusivo, sino que más bien parece ser deficiente.

En el proyecto de Ley de alcoholes del Sr. Navarro Reverter 1896 97 aparecen los siguientes datos:

100 belgas consumen al año en distintas bebidas, 1200 litros de alcohol.

100 alemanes consumen en distintas bebidas, 800 litros de alcohol.

100 franceses consumen en distintas bebidas, 400 litros de alcohol.

100 holandese consumen en distintas bebidas, 400 litros de alcohol.

100 rusos consumen en distintas bebidas 350 litros de alcohol.

100 ingleses consumen en distintas bebidas, 267 litros de alcohol.

100 italianos consnmen en distintas bebidas, 90 litros de alcohol.

Y 100 españoles consumen en distintas bebidas, 21 litros de alcohol.

Vistos estos datos, no creemos que tenga valor ninguno el argumento de la moral y de la higiene. Los españoles no abusamos del alcohol ni siquiera consumimos lo que nos corresponde como nación civilizada.

El orden de consumo del alcohol en que están las naciones de Europa es casi el mismo orden de adelanto de dichas naciones, de suerte que más bien demostraria que la falta de consumo de alcohol, lo es de nuestro atraso.

También desaparece el argumento de que tengamos que obtener rendimientos como las naciones civilizadas de un tributo que grava un producto que no se consume.

Si, los extranjeros hacen muy bien en limitar un abuso con un fuerte impuesto, pero hacerlo aqui donde no hay abuso, es imitarles en la letra y distanciarnos cada dia más del modo de ser de las naciones civilizadas.

Caen, pues, por su base los argumentos de la moral y de la higiene, del rendimiento del impuesto como las naciones civilizadas, y queda solo en pié el de las necesidades del Tesoro, pero aún éste que no nos incumbe hoy discutir es de poca monta si se tiene en cuenta que, tras muchos rigores y perjuicios, sólo se han obtenido dos millones durante el 1898, 1899, 1900 y 1901, y cuatro milones en 1902, lo que realmente es una friolera en vista de los perjuicios de mucha mayor cuantia que tal ley ocasiona á la agricultura patria.

Se ha de desistir en absoluto de ver en la ley de alcoholes una fuente de ingresos.

La ley de alcoholes es en realidad, como demostraremos, un importante factor de la vida ó muerte de nuestra agricultura.

En 26 de Junio de 1888 se gravó el alcohol de industria y el de vino con un impuesto de 75 pesetas por hectólitro. «La reglamentación no logró facilitar el cobro del impuesto como demuestran los datos»: dice el Sr. Villaverde; (véase la *Gaceta* de 18 Junio de 1899, página 1013), y sigue: «Los resultados de esta Ley no pudieron tampoco apreciarse con la debida exactitud, por haber sido derrogada al año escaso de su promulgación y reemplazada por la de 21 de Junio de 1889, que dando un paso atrás en el camino emprendido, redujo el impuesto especial sobre los alcoholes que se importasen y fabricaran en España á 25 pesetas por hectólitro... exceptuando los obtenidos del vino y de los residuos de la uva que quedaban libres.»

«Tampoco esta ley alcanzó muy larga existencia creándose en la de Presupuestos de 39 de Junio de 1892, un impuesto especial de alcoholes.»

Por ella debian pagar cien pesetas hectólitro los alcoholes de industria y 25 pesetas los de vino y sus residuos, estableciéndose, además, derechos especiales de patente para la venta al pormenor de las debidas espirituosas; y sigue el Sr. Villaverde: «Ni estas patentes lograron hacerse efectivas en la debida proporción, ni el nuevo impuesto produjo los resultados que de él se esperaban, así es que á los pocos meses otra ley, la de 5 de Agosto de 1893, modificó la anterior, estableciendo nuevas bases.»

Y volvió á cambiarse ley en 8 de Febrero de 1994 y otra vez en 30 de Junio de 1895, y otra en 19 de Abril de 1898, y desde entonces que se está presentando un proyecto de ley cada año por inseguridad de los destiladores y que sin haberse podido aprobar, impiden el desarrollo de una industria agrícola la más conveniente á nuestro desgraciado país.

La prueba más palmaria del perjuicio ocasionado por esta legislación, la vemos en lo que acontece en el Panadés. Un centenar de destilerías agrícolas trabajaban en Vilafranca del Panadés y en tres horas á la redonda, cada cosechero tenía su destilería. Hoy solamente trabajan dos.

En la provincia de Tarragona también se han cerrado casi todas las destilerías agrícolas, y algo por el estilo pasará en el resto de España, pues claro está, los agricultores no podemos soportar ni el impuesto, ni los formalismos y continuas investigaciones, ni siquiera aprender una ley tan complicada y mudable.

(*Se continuará*).

# AUDIENCIA PROVINCIAL

Dia 7.—Juzgado de Reus—Lesiones contra J. A., Ponente Sr. Oiz; Letrado Sr. Nougués; Procurador Sr. García.

Dia 9.—Juzgado de Montblanch—Lesiones contra S. C., Ponente Sr. Rios, Letrado Sr. Munté; Procurador Sr. Martí.

Dia 9.—Juzgado de Gandesa—Lesiones contra J. T., Ponente señor Presidente; Letrado Sr. Munté; Procurador Sr. Planas.

Dia 10.—Juzgado de Montblanch—Lesiones contra S. B. y otro. Ponente Sr. Rios; Letrados Sres. Galan y Batlle: Procuradores Sres. Forn y Domenech.

Dia 11.—Juzgado de Reus—Atentado contra F. C., Ponente Sr. Rios; Letrado Sr. Castellarnau; Procurador Sr. Salvadó.

Dia 11.—Juzgado de Tarragona—Tentativa quebranto condena, contra L. B. Ponente Sr. Rios; Letrado Sr. Kies; Procurador Sr. Elías.

# Movimiento comercial

Valencia 7.

Precios á que se han cotizado en esta plaza los alcoholes clases corrientes, durante la pasada semana:

Alcohol de vino sin refinar de 94 á 95° de 155 á 160 pesetas hectólitro.

Id. de id. sin id. de 88° de 60 á 60 1/2 reales cántaro.

Holanda de id. sin id. de 67° de 45 1/2 á 46 id. id.

Alcohol de orujo sin id. de 88° de 52 1/2 á 53 id. id.

Holanda de orujo sin id. de 67° de 40 á 40 1/2 id. id.

Durante toda la semana ha querido sostener el comercio el precio de 155 á 156 pesetas, para los destilados 94 á 95; viéndose obligado á última hora y apremiado por necesidades de pronto embarque á aceptar el de 160 ptas., que pretendian algunos fabricantes por sus existencias en plaza, visto el poco alcohol que de esta clase llega á la venta.

***

Tortosa, 5.

Los aceites «Perelló», que entran en esta plaza, han experimentado alguna baja, cotizándose en dicho punto á 14 pesetas los 15 ks.; siguiendo encalmado dicho mercado.

Han sufrido también baja los aceites «país» que se están pagando, según clase, desde 12 hasta 14'50 pesetas los 15 Ks.

Con relación á los aceites «país» y á la baja sufrida, aunque no es considerable, pudiera muy bien revestir más importancia en adelante; pues si bien hoy muchos confían que resultarían buenas clases, éstas no parecen, muy al contrario, hay evidentes pruebas que hacen creer casi la nulidad de clases «país», verdaderamente superiores.

La mayoría de propietarios de este país tienen vehementes deseos de realizar sus caldos, pero muchos se resisten tenazmente á ello, con la vaga esperanza de alcanzar mayores precios de los que hoy rigen, ilusionándoles esto, para no dejarles comprender las especialísimas circunstancias que este año concurren, agravando la situación de este mercado.

***

Valls, 6.

Los precios que rigen en la actualidad en los mercados de esta plaza son los siguientes:

Algarrobas, de 20 á 22 reales quintal.

Almendras, mollar, de 45 á 47 pesetas los 50'400 kilos.—Común de 15 á 16 pesetas cuartera de 70 litros.—Esperanza, de 16 á 17 pesetas la id. de id.

Avellana, embarque de 36 á 37'50 pesetas.—Negreta escogida, á 40 pesetas.—Cosechero, de 36'50 á 37 pesetas saco de 58'400 kilos.

Vinos tintos, de 7'50 á 8 reales el grado.

Priorato superior á 45 pesetas carga.

Bajo-Priorato á 35 pesetas carga.

Vinos blancos á 8 reales el grado.

# Notas de la localidad

## La fiesta de la Infanteria

Los brillantes regimientos de infantería Luchana y Almansa de guarnición en ésta, celebran hoy la fiesta de su Patrona, la Inmaculada Concepción.

A las diez y media de la mañana se celebrará en la iglesia Castrense una solemne misa á la cual asistirán los generales Montaner, Sanz é Intendente, acompañados de los jefes y oficiales de los cuerpos é institutos destacados en esta ciudad.

También asistirá al acto piquetes de dichos regimientos con sus correspondientes banderas y bandas de música, cornetas y tambores.

Por la tarde en los cuarteles del Carro y San Agustín se servirá un rancho extraordinario á la tropa repartiéndoles además dos reales por cada individuo y una peseta á los cabos y sargentos.

Mañana, según ya dijimos, se celebrará una misa de *Requiem* en la Iglesia expresada por el eterno descanso de los militares muertos en campaña.

Según auguramos, la fiesta íntima celebrada el domingo en los salones de la «Tertulia Liberal» obtuvo lisonjero éxito.

A las nueve de la noche se hallaban ya en el salón-café, á pesar de lo desapacible del tiempo apreciables familias y buen número de socios.

Poco después dió principio la velada, siendo muy aplaudida la Srta. Pilar Nicolau al terminar la interpretación del gran vals «Castor», pues demostró buenas aptitudes musicales.

Los Sres. Ortiga y Clavet fueron también muy felicitados por su labor artística.

Terminada la primera parte y después de corto intérvalo se organizó un animado baile, danzando de lo lindo el elemento joven y aún el que no lo es, reinando la alegría y la fraternidad más deseada.

A la una de la madrugada terminó la fiesta, que dejó satisfechísimos á todos.

Para el próximo domingo se está organizando la segunda reunión, que promete superar en brillantez á la del domingo y á la que han prometido ya su asistencia buen número de familias.

El Diario del Comercio envía su sincera felicitación á cuantos han contribuido á la organización de tan hermosas fiestas.

Ayer noche tuvo lugar en el teatro Ateneo la anunciada velada, organizada por el arma de infantería en honor de su Patrona.

Por lo avanzado de la hora en que la fiesta terminó solo podemos decir que resultó en extremo brillante, apareciendo el local artísticamente adornado y asistiendo lo más selecto y distinguido de nuestra sociedad.

Todos los números del programa fueron fielmente interpretados, recibiendo muchísimos y merecidos aplausos cuantos tomaron parte en los mismos.

Leemos en nuestro colega local *La Cruz*: «Todos los periódicos locales han publicado la dimisión que de los cargos de presidente y secretario de la Junta provincial carlista han presentado, respectivamente, D. Mariano de Castellarnau, notable abogado de este ilustre Colegio y D. Emanuel Vicens.

Según noticias particulares que hemos podido adquirir, entre los valiosos elementos de esta provincia y el Jefe regional existe un grave asunto que de no resolverse con táctica y bajo la más estricta justicia, ocasionará, indudablemente, la desorganización más completa de dicha fracción política en esta provincia, con notorio perjuicio de los intereses del partido tradicionalista.»

Para las funciones que hoy se celebrarán en el bonito salón de espectáculos del Ateneo se han combinado dos espléndidos y variados programas, que seguramente han de agradar á los concurrentes á aquel Centro.

En la tarde se representarán el hermoso y aplaudido drama en tres actos «La Dolores» y la chispeante comedia catalana en tres actos también, «La mitja taronja».

En la de la noche subirá á escena la hermosísima comedia de Miguel Echegaray «El octavo no mentir» y á petición de varios concurrentes la preciosa zarzuela «El fantasma de la esquina».

A las siete de la mañana de hoy y en la parroquial iglesia de la Sma. Trinidad santificarán el amor que se profesan nuestro estimado amigo y colaborador don Bernabé Martí Bofarull y la bella señorita doña Dolores González Vilá.

Los novios saldrán poco después para Barcelona y Zaragoza, con objeto de efectuar el tradicional viaje de recién casados.

Deseamos á los novios un sin fin de felicidades y venturas.

El próximo sábado se celebrará en la distinguida sociedad «Círculo de Tarragona» la primera de las reuniones familiares del presente mes.

Por la superioridad ha sido desestimada de la instancia, de D.ª Angela Castelló, solicitando, fuera de concurso, la Regencia de la Escuela Normal de Valencia por ser de sueldo superior al que disfrutaba como Regente de la de Tarragona.

Hoy se verificará en la Corte, el matrimonio de D. Antonio de Morenes García Alesson, con la hija de los marqueses de Campoó.

Deseamos muchas felicidades á los distinguido cónyuges.

Programa del concierto que tendrá lugar esta noche en el gran café del Centro:

1.° Rienci, cuarteto, Wagner.
2.° Rigoletto, (á petición), Verdi.
3.° Hugonotes, fantasía, Meyerbeer.
4.° Boheme, recuerdos, Puccini.
5.° Tanda de valses, Waldeufel.

Ha sido trasladado á la Abogacía del Estado de Castellón de la Plana D. Antonio Soto, electo oficial de 5.ª clase de la de esta provincia.

**El Dr. Jordán opera todos los lunes en Reus.**

La Delegación de Hacienda de la provincia ha señalado para mañana los pagos de los libramientos siguientes.

D. Mariano Nicolau, 19.760 pesetas.
D. Isidro Valentines, 14'45.

Lo recaudado ayer por consumos en nuestra ciudad es lo siguiente:

| | Pesetas |
|---|---|
| Matadero | 227 76 |
| Mangrané | 6 23 |
| Cantera | 167'03 |
| Olivo | 24'36 |
| Puente | 800'12 |
| Cadena | 128 17 |
| Tetuán | 16'66 |
| Muelle | 28 96 |
| San Pedro | 193'41 |
| Central | 000'00 |
| Recaudación total | 1 592 70 |

Lo recaudado anteayer asciende á 750'10 pesetas.



# Variedades

AL BENVOLGUT AMICH

**Bernabé Martí y Bofarull**

AB MOTIU DE SON CASAMENT

Ja ha arribat lo dia
qu' ansiós esperabas,
ja has lograt el somni
dels enamorats;
ja no perteneixes
al nostre gran gremi,
desd' avuy qu' *ingressas*
en el dels casats.
Igualment la noya
qu' ara es ja ta esposa
desde fa poch rato
ha deixat de sé
una fadrineta,
tan solsament pera
ab tu maridarse,
amich Bernabé.
Abuy, qu' es el dia
mes felís y alegre
que podrás passarne
d' aquest mon traidor,
avuy, que comensas
una nova vida,
ab la teva esposa,
ton nihuet d' amor,
reb ma enhorabona,
y creu que 'us desitjo
una llarga vida
á tots dos plegats,
y que la mateixa
pogueu disfrutarla
ab humor, pessetas
y felicitats.

A. Ribas Ll.

Tarragona 8 Desembre 1903.

# La "Gaceta"

*Presidencia.*—Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de subsecretario de este departamento á D. Santiago Alba y Bonifaz.

*Guerra.*—Real orden disponiendo se devuelvan á los interesados que se relacionan las cantidades con que se redimieron al servicio militar activo.

*Gobernación.*—Real decreto convocando á nueva elección de un diputado á Cortes en el distrito de Egea de los Caballeros (Zaragoza).

—Otro jubilando al jefe de centro del

cuerpo de Telégrafos D. Primitivo Miguel Vigil y López Loseda.

—Real orden disponiendo los requisitos que han de llenar los Colegios médicos residentes en capitales de provincia para ser considerados como corporaciones oficiales.

*Instrucción pública.*—Real orden disponiendo se suscriba este ministerio á 500 ejemplares de cada uno de los tomos de las Obras completas de D. Ramón de Campoamor.

*Agricultura y Obras públicas.*—Real orden concediendo una parisma en la ensenada Perán, consejo de Carreño (Oviedo), para aplicarla á la construcción de una fábrica de sidra y al nacen.

## Ecos de la provincia

**Cambrils, 6.**

Con motivo de la próxima fiesta mayor de esta villa, que tendrá lugar en los días 8 y 9 del actual se han organizado grandes y extraordinarios festejos que por su importancia y disposición es de creer que serán del agrado de los numerosos forasteros que anualmente nos visitan.

En primer lugar, para dar todo el esplendor y magnificencia que se merece el culto religioso que aquí se tributa á la santidad del primer día de la fiesta, se ha contratado una nutrida orquesta de Tarragona, para acompañar el canto de un solemne oficio en la iglesia parroquial.

También ha sido contratado, por D. Agustín Nolla, dueño del Café de España, la orquesta «La Catalana», de Villafranca del Panadés, para dar por la tarde un concierto en el salón-café y un baile de sociedad en el salón del mismo local.

Para el segundo dia tiene, dicho señor, contratada una compañía de zarzuela que actuará en el coliseo de su propiedad.

Asi mismo, y á fin de aportar mayor número de festejos en el programa, los dueños de los cafés y teatros, señores Rovira, Mauset, Aguiló y el Casino Unión, tienen también contratadas reputadas bandas y cuadros dramáticos de Tarragona y de Reus, para actuar en sus respectivos locales.

La sociedad coral «El porvenir Cambrilense», entre otros actos que se propone realizar en obsequio á la villa y á los forasteros dará en la plaza mayor una serenata, en la cual, entre otras muchas composiciones de su repertorio, darán á conocer algunas del inmortal Clavé.

Las típicas grallas, como todos los años recorrerán las calles de la villa para amenizar las fiestas.

Y por último se repartirán abonos á los pobres; numero que en el programa es de gran trascendencia y que dice mucho en pró de esta villa y de las autoridades que la administran.

**Vendrell, 6.**

Los lladregots han fet de las sevas en una casa del carrer Nou quins darreras donan al torrent. Trobantse 'ls duenyos á Barcelona entraren per la porta del hort, qu' espanyaren, com també altra que comunica ab la casa.

Una volta dintre regiraren armaris y calaixeras en busca de valors que no trobaren, emportantsen diferentas prendas de roba.

Las joyas de la mestressa de la casa las portava posadas una Mare de Deu que hi há en una escaparateta sobre la calaixera, y degut á aquesta circunstancia se salvaren de las mans del lladres que ó bé no s' hi ataleyaren ó cregueren joyas de quincalla.

Del fet se 'n doná part al Jutjat, que instruheix diligencias en descubriment dels autors.

—En la elecció para la renovació de la mitat de la Junta directiva del Centre Industrial, verificada ans d' ahir, foren elegits los seguents senyors: D. Narcis Socias Sonet, president; D. Angel Miró Poblet, vis-president; D. Joseph Ramón Blanch, secretari; D. Joseph Mañé Ribas, vis-secretari; don Joan Baig Dalmau, tresorer; y D. Salvador Sans Martorell y D. Pau Lleó Dinarés, vocals.

—Han comensat los molins y prempsas de nostra vila la extracció del oli de las olivas, quina cullita ha sigut enguany abundant y de fruyt sanitós, essent per lo tant l' oli de molt bona calitat.

**Borjas del Campo, 6.**

Debido á la munificencia y esplendidez de nuestra paisana D.ª Magdalena Martorell (q. e. p. d.), y cumpliendo los testamentarios de su última voluntad, ha sido derruida la antigua hermita de nuestra patrona la Santísima Virgen de la Riera, habiéndose construido otra en su lugar, en la que ha demostrado los muchos conocimientos que posee el joven arquitecto de esa Sr. Abelló.

La cosecha de aceitunas se presenta este año bastante buena, y á pesar de los vendavales que se han desencadenado se sostiene el fruto en el árbol, por lo que se cree que este año el aceite será de muy buena calidad.

**Tortosa, 6.**

Parece que el concesionario del ferro-carril ó tranvía de servicio particular de Roquetas á San Carlos de la Rápita subastará oportunamente la construcción de las obras.

Este ferro-carril se declara de utilidad pública, con derecho á la expropiación forzosa y á la ocupación de los terrenos de dominio público.

—Aunque ha cesado el viento y ha abonanzado el tiempo y las nubes asoman de vez en cuando para cubrir el sol, la ansiada lluvia no llega, causando con ello graves daños á la agricultura.

## Boletin religioso

SANTOS DE HOY.—✠ La Purísima Concepción de Ntra. Sra. patrona de España y sus Indias.

SANTOS DE MAÑANA.—Sta. Leocadia vg. y mr.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á la Purísima Concepción en la Catedral.—Privilegiada.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Terminan en el Sagrado Corazón S. D. M. se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once y por la tarde de cuatro y cuarto á siete, celebrándose las misas de costumbres.

* *

DEVOTO Y SOLEMNE NOVENARIO

que en el presente año dedican las Hijas de María á su excelsa Madre en la iglesia de S. Miguel para celebrar el Misterio de su Concepción Inmaculada.

El dia 8 fiesta principal de la Archicofradía, por la mañana, á las siete y media, habrá misa, en la que después de una fervorosa plática, se distribuirá el sagrado pan de los ángeles. Por la tarde, á las cinco, se cantará con orquesta el entusiasta Trisagio Mariano, seguirán los ejercicios de la Novena, sermón y canto de un himno á María Inmaculada.

Desde primeras vísperas hasta la puesta del sol del día de la Purísima las Hijas de María ganan indulgencia plenaria, confesando, comulgando y visitando a iglesia de la Archicofradía.

## Crònica oficial

**Registro civil**

*Inscripciones verificadas en el día de ayer*

NACIDOS.—Pablo Brell Martí.

FALLECIDOS.—.—María del Carmen Cardona, plaza San Miguel 37, (20 meses).

MATRIMONIOSNinguno.

**Servicio de la plaza para hoy**

Parada Almansa.

Jefe de día señor T. coronel de Luchana D. Ricardo Nouvilas.

Hospital y provisiones 1.º capitán de Almansa.

Oficiales de Vigilancia á las órdenes del Jefe de día, 1.ª zona Almansa; 2.ª zona Luchana.

Paseo de enfermos, Almansa.

El capitán sargento mayor *Isidoro Domínguez.*

## Movimiento bursátil

**Bolsa de Barcelona**

Barcelona, 7, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

| | | |
|---|---|---|
| Londres á 90 dias fecha. | 33'80 | d. |
| Id. á 60 dias fecha. | 00'00 | » |
| Id. á 3 dias vista. | 00'00 | » |
| Id. cheque. | 34'40 | p |
| Paris á 90 dias fecha. | 00'00 | » |
| Id. á 3 dias vista. | 00'00 | » |
| Id. la vista. | 00'00 | » |
| Hamburgo á la vista. | 00'00 | » |

EFECTOS PUBLICOS

| | Dinero | Papel |
|---|---|---|
| 4 por 100 interior contado. | 00'00 | 00'00 |
| » » fin mes. | 77'07 | 77'1s |
| » » fin próximo. | 00'00 | 00'00 |
| 4 » amortizable fin mes. | 96'25 | 96'30 |
| Carpetas provis. Amort. fin mes. | 00'00 | 00'00 |

OBLIGACIONES CONTADO

| | | |
|---|---|---|
| Ferrocarril Nrte especiales. | 103'65 | 103'85 |
| » San Juan Abadesas. | 79'00 | 79'50 |
| » T. B. y F. 2 1\|4por 100. | 50'00 | 59'25 |
| » T. B. y F. 4 1\|4 por 100. | 99'00 | 99'25 |
| » Alicante 4 por 100. | 95'75 | 95'85 |
| » M. T. B. Reus Roda. | 57'00 | 57'25 |
| » Almansas 3 °\|o no adheri. | 00'00 | 00'00 |
| » Almansas 3 p. 100 adher. | 76'00 | 76'26 |
| » Orense. | 52'00 | 52'25 |

ACCIONES FIN MES

| | | |
|---|---|---|
| Banco Hispano Colonial. | 000'00 | 000'00 |
| Sociedad Catalana General de Crédito. | 79'70 | 80'00 |
| Medina-Zam. y O. á V. | 33'30 | 33'50 |
| Norte de España. | 56'00 | 56'10 |
| Madrid, Zaragoza, Alicante. | 94'10 | 94'20 |

**Bolsa de Madrid**

Madrid, 7, 17'30.

| | |
|---|---|
| 4 por 100 interior contado | 77'15 |
| 4 por 100 idem fin mes | 77'15 |
| 4 por 100 idem fin próximo | C0'00 |
| 5 por 100 amortizable. | 00'00 |
| Carpetas provisionales amortizable 5 0\|0 | 00'00 |
| Banco de España | 96'15 |
| Tabacalera. | 484'00 |
| Cambios de Paris | 448'00 |
| Idem de Londres. | 34'80 |
| 4 por 100 exterior. | 00'00 |

## MARÍTIMAS

**Movimiento del puerto**

EMBARCACIONES LLEGADAS ANTEAYER

De Cette, v. «Comercio», de 277 ts., c. Dorder, con vino, consignado á D. Román Musolas.

De Cardiff, v. inglés «Cambrian», de 463 ts., c. Beckman, con carbón, consignado á los Sres. Boada hermanos.

DESPACHADAS

Ninguna.

ENTRADAS AYER

De Barcelona, v. «Tordera», de 1.311 ts., c. Villa, con efectos, consignado á D. Modesto Fénech.

DESPACHADAS

Para Cette y esc., v. «Comercio», con carga general.

Para Liverpool y esc., v. «Tordera», con efectos.

## Telégrafo y teléfono

**De Marruecos**

Madrid, 7, 16 20.

Un telegrama de Tánger dice que será nombrado ministro de la Guerra de Marruecos Mohagen Guebras.

Muchas tribus se niegan á pagar los tributos al Sultán, careciendo éste de fuerzas para imponerse.

Después de intentar un empréstito infructuosamente con Inglaterra, el Sultán se propone hacer uso forzoso entre sus súbditos, habiendo encargado á los kadíes que le son fieles que le recauden fondos, amenazando con la cárcel y otras penas al que no le obedezca.

Se teme que esta medida empeore la situación del Sultán.

**La escuadrilla española**

Madrid, 7, 18 25.

Telegrafían de Vigo que á las once de hoy zarpó con rumbo á Lisboa la escuadrilla española con mar gruesa, fuerte viento Sudoeste y gran cerrazón.

**Bolsin**

Barcelona, 7, 19.

Después cierre, corro última hora:

Interior fin mes, 77'16.

Id. próximo, 00'00.

Acciones Norte, 56 15

Alicantes, 94'30

## Espectáculos

**Teatro Principal**

Grandes funciones para hoy:

Tarde á las tres.

El drama en tres actos «Aurora» y la comedia en un acto «El femater de la casa».

Noche á las nueve:

El drama en un prólogo y cuatro actos «Don Juan de Serrallonga» y la comedia en un acto «Los demonios en el cuerpo».

**Teatro Ateneo**

Grandes funciones para hoy:

Tarde á las tres.

El drama en tres actos «La Dolores» y la comedia en tres actos «La mitja taronja»

Noche á las nueve:

La comedia en tres actos «El octavo no mentir» y la zarzuela en un acto «El fantasma de la esquina».

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRÉ

# PASTILLAS SERRA SON LAS MEJORES PARA CURAR LA TOS

Y todas las enfermedades del aparato respiratorio porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga.
Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen opio ni morfina.

## Á TRES REALES CAJA

FARMACIA DEL CENTRO, DE MANUEL FONT, RAMBLA DE SAN JUAN, 57. — TELÉFONO 48

---

DR. A. SALVATI COSTANZI: Calle de la Diputación, 349.—Barcelona.

## ESTREÑIMIENTOS URETRALES

### Uretritis-Prostatitis-Cistitis

### Catarros de la Vejiga

Curación radical garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los Confites Costanzi los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los solos que donan á las vías génito-urinarias su estado normal. Una caja Confites Costanzi, 5 pesetas.

**Males Venéreos** Purgación reciente ó crónica, gota militar, pérdidas seminales, úlceras, etc.; curación radical, milagrosamente en 8 ó 10 días con los renombrados Confites ó Inyección Costanzi, un frasco Inyección Costanzi, ptas. 4

**Sífilis** Curación radical con el Antisifilítico Roob Costanzi depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, manchas, erupción de la piel y cualquiera clase de sífilis sea ó no heredetaria, garantizado ser puramente vegetal, exento de todas substancias mercuriales que como es sabido son dañinas para la salud y evita á las personas que han usado estas substancias el que sufran las funestas consecuencias que aquéllas producen.

Seguro del buen éxito de estos medicamentos, mediante un trato especial con el inventor en la calle Diputación, 349, Barcelona se admite á los incrédulos el pago una vez curados.

El Roob Costanzi es el remedio más recomendado por las celebridades médicas nacionales y extranjeras para poderlo tomar cualquier estómago y en cualquiera temporada; un frasco de Roob Costanzi, 4 ptas.

Consultas médicas en la calle de la Diputación, 349, Barcelona, todos los días, y á las consultas que se hacen por escrito al Dr. A. Salvati Costanzi se contestan gratis y con reserva.

Estos medicamentos se encuentran en las acreditadas farmacias. Depósitos: En Tarragona, en la de M. Font, rambla San Juan, 57 y en casa del inventor, calle Diputación, 349, Barcelona.

Torm: con: trem: spec: inye: fog: mor: s. z. roob: qui: cal: dul: leg: cas: sal: par: zu :—

---



Las

## PASTILLAS GÉRAUDEL

alivian inmediatamente y curan con rapidez toda clase de tos, ***Bronquitis, Catarros, Influenza, Constipados*** y todas las enfermedades de la ***Garganta*** y del ***Pecho,*** ya recientes ó crónicas y por rebeldes que sean.

Con las PASTILLAS GERAUDEL, millones de personas de todas partes del mundo han sido curadas.

Exigir las verdaderas PASTILLAS GÉRAUDEL.

De venta en las farmacias.

---

## ESQUELAS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta la una de la madrugada.

---

# CAPAS - CAPAS - CAPAS

**Capas** de paño superior con elegantes embozos de última novedad, las hay desde 3, 4, 5 y 6 duros en adelante.

**Sobretodos y Makferlans** para niños y adultos, últimos modelos, á precios sumamente baratos.

**Trajecitos para niños,** variedad en modelos, última novedad, desde 5 ptas. en adelante.

**Trajes hechos y á medida para caballero** en Estambres Cheviots, Vicuñas, Meltons, Gergas y Armures.

**Mantas de viaje y tapabocas** de todas clases y precios.

**Panas lisas y bordón** de todas calidades y colores á precios baratísimos las hay desde 9 reales cana.

**Pantalones de pana para caballeros** desde 14 reales.

SASTRERÍA CAMISERÍA

ANTIGUA TIENDA DE A. PELEGRÍ

MERCERIA—11—TARRAGONA

---




## Capital social 726.000 pesetas

*entre Colectivo, Comanditario y de Cuentas en Participación.*

Señor Gerente de la Compañía
*The Cosmo, S. en C.ª y de C. en P.*
Concesionaria del *Elixir Verdi.*
Barcelona.

Muy señor mío: Cumplo gustoso con el deber de dedicar á usted cuatro renglones para significarle que el preparado medicamentoso *Elixir Verdi* es un excelente tónico estomático y reconstituyente de seguros resultados en el tratamiento de las enfermedades crónicas del tubo digestivo y afecciones cloro-anémicas, pues he tenido la ocasión de emplearlo en varios enfermos habiendo conseguido resultados siempre buenos, entre estos puedo citarle á la jóven M. B... y al adulto J. C. que después de una larga enfermedad en a que habían perdido las fuerzas han recobrado, las energías y hoy se han podido dedicar á sus ocupaciones habituales.

Autorizo á usted para dar publicidad al buen concepto que tengo formado del *Elixir Verdi.*

Queda de usted afectísimo s. s. q. b. s. m.

*Emilio Ferrer.*

Médico de la Casa de Socorro de Gandia.
Gandia, 27 Marzo de 1902.

El *Elixir Verdi* se halla de venta en todas las buenas Farmacias á 2 pesetas frasco.

---

LA GOTA Y REUMA SE CURAN EN 24 HORAS
*con el milagroso*
ELIXIR ANTIGOTOSO DE LASSERRE
¡¡48 años de éxito!!

En ninguno de los muchísimos casos en que se ha usado dejó de producir los mejores resultados, siendo el asombro de los enfermos que padecen tan terrible enfermedad. El libro de 80 págs. en 8.º mayor, que contiene el Tratamiento de la Gota y Reuma, vale 50 cs. de pts. DR. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona.

---

# GRAN HOTEL SUIZO

## PLAZA DEL ANGEL

## BARCELONA

Los dueños de este Hotel participan á los señores viajeros que tengan el gusto de visitar este Hotel encontrarán toda clase de comodidades como son teléfono, coche á la llegada de los trenes propiedad del Hotel, timbre en todas las habitaciones, cuarto de baños y duchas, salón-peluquería el primero en España en estos Establecimientos, sala de piano y lectura, se habla el francés, italiano, alemán é inglés, con unos precios bastante económicos como son seis pesetas al día por viajero todo comprendido y para los que deseen comer á la carta hay habitaciones desde una peseta en adelante.

No dejar de visitar si vais á Barcelona este Hotel.

Les dá las gracias el socio de este FRANCISCO FARRENY antes dueño de la «Fonda de Madrid» de Tarragona.

---

## Sociedad general de Transportes Marítimos de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1903

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Diciembre directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

## ITALIE

LINEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el día para Santos, Montevideo y Buenos Aires el grandioso y acreditado vapor francés.

Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑIA, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.

---

# EL DR. J. JORDAN DENTISTA

tiene el honor de ofrecer á sus numerosos clientes y al público en general el GABINETE ESTOMATOLÓGICO que con arreglo á los adelantos de la ODONTOLOGIA moderna ha establecido en

BARCELONA, PASEO DE GRACIA, NÚM. 4, 1.

(esquina Caspe) junto á los teatros Tívoli y Novedades y participarles á la par que OPERA TODOS LOS LUNES en REUS en su antigua clínica dental

Plaza Prim, núm. 2, principal

de 9 mañana á 5 tarde.

---

# Liquidación

Ventas al contado

## Comercio de varios géneros

— DE —

# MODESTO JOVÉ

CONDE DE RIUS, 26.-TARRAGONA

SE LIQUIDAN TODAS LAS EXISTENCIAS POR RETIRARSE DEL NEGOCIO

GRANDES REBAJAS DE PRECIOS

---

## Establecimiento tipográfico

DE

## LLORENS, GIBERT Y CABRE

CALLE FORTUNY 4

TARRAGONA

En este antiguo y acreditado establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos por difíciles que sean.

---

# NO MAS VELLO

POLVOS COSMETICOS DE FRANCH

DEPILATORIO QUE NO IRRITA EL CÚTIS QUITA EL PELO EN 2 MINUTOS MATA LA RAIZ

BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona

En Tarragona: J. Folguera Rambla S. Juan, 56

---

# THE MEXICAIN

del DR. JAWAS

El éxito más grande de todos los productos conocidos para combatir la OBESIDAD y el EXCESO DE GORDURA.

PIDANSE PROSPECTOS

De venta en Tarragona, Droguería de D. Andrés Plana.

Unico depositario para España:

Sucesor de A. Jeanbernat.-BARCELONA